

Fecha: 08-06-2025
Medio: Crónica de Chillán
Supl. : Crónica de Chillán
Tipo: Noticia general

Pág. : 5
Cm2: 145,3

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Quedan en prisión preventiva acusados por homicidio de Francisco Albornoz

Quedan en prisión preventiva acusados por homicidio de Francisco Albornoz

DESAPARECIDO. La Fiscalía declaró la existencia de “un plan delictual” contra el joven cuyo cuerpo fue hallado en un río.

El médico ecuatoriano y ex-funcionario de la Corporación de Desarrollo Social de la Municipalidad de Ñuñoa, Christian González (31), junto al chef chileno del Hotel Ritz-Carlton Santiago, José Mi-

guel Baeza (41), fueron formalizados ayer por homicidio simple contra el técnico farmacéutico Francisco Albornoz (21).

El Octavo Juzgado de Garantía de Santiago calificó el hecho como homicidio simple, mien-

tras la Fiscalía apuntó a homicidio calificado, en una audiencia que se extendió por más de siete horas donde se determinó la medida cautelar de prisión preventiva. La investigación se extenderá durante 90 días.

El abogado de González, Gabriel Solorzano, dijo a 24 Horas que el médico “no conocía” a Albornoz. “A mí representado lo van a absolver”, ya que, según trascendió de la audiencia a la cual no tuvo acceso la prensa, el vínculo de Albornoz sería con Baeza.

El defensor de este último señaló que en la presentación

de la Fiscalía faltó el informe toxicológico del cuerpo de Albornoz. El Servicio Médico Legal de San Fernando, ciudad donde fue encontrado el cuerpo de la víctima -desaparecido el 23 de mayo-, indicó el jueves que no presentaba restos de drogas y el fallecimiento se debería a un traumatismo encefalo craneano, según accedió The Clinic.

Baeza al momento de la detención en su casa en Codegua, también Región de O'Higgins, fue sorprendido quemando pertenencias de Albornoz.

La fiscal Rossan Folli decla-

ró ayer, tras la audiencia, la existencia de “un plan delictual en orden a causar la muerte” de Albornoz, cuya lesión “es de tipo homicida”.

Acerca de si el cuerpo habría sido arrojado con vida a la ribera del Río Tinguiririca, donde ocurrió el hallazgo, Folli dijo que “para la Fiscalía esa hipótesis está completamente descartada”. Sobre el vínculo con los detenidos, la abogada agregó que “Francisco conocía a uno de los imputados de la reunión desarrollada en un departamento de Ñuñoa”. *ca*